



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, EL DÍA 30 de diciembre de 2022

ASISTENTES

Excma. Sra. Alcaldesa - Presidenta

Dña. Eva María Masías Avis

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político CIUDADANOS

D. Pedro Manuel Maroto Mojoneo

Dña. Mariana Boadella Caminal

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PSOE

Dña. M. Pilar Zamora Bastante

D. Nicolás Clavero Romero

Dña. Raquel Torralbo Pérez

D. David Serrano De La Muñoza

Dña. Sara Susana Martínez Arcos

D. Antonio Gallego González

Dña. Ana Belén Chacón Madrid

D. Ignacio Sánchez Pascual

Dña. Matilde Hinojosa Serena

D. Casimiro Pastor Millán

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político PP

D. Francisco Cañizares Jjiménez

Dña. M. Ángeles Mur Nuño

D. Enrique Belda Pérez - Pedrero

Dña. Ana María Muñoz Torija

Dña. M. Rosario Roncero García -

Carpintero

Dña. Aurora Galisteo Gámiz

Dña. M. Del Mar Sánchez Izarra

D. Miguel Ángel Poveda Baeza

D. Pedro María Lozano Crespo

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político UN-PODEMOS

Dña. M. Nieves Peinado Fernández -

Espartero

Dña. M. Prado Galán Gómez

Sres/as. Concejales/as adscritos/as al Grupo Político VOX

D. Luis Blazquez Garcia-Valenzuela

Sr. Secretario General

D. Miguel Ángel Gimeno Almenar

Sr. Interventor General

D. Manuel Ruiz Redondo

Sr/a. Funcionario/a. Municipal

Dña. M. Prado Serrano Bastante

En Ciudad Real, siendo las 17:03 horas del día 30 de diciembre de 2022, se reúne semipresencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por la Excma. Alcaldesa - Presidenta de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Sr. Interventor y por mí, el Secretario General de Pleno, que doy fe de la presente sesión.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Por el Sr. Secretario General del Pleno se indica que hay que rectificar la numeración de los puntos del Orden del Día, de manera que el que figuraba como 2 pasa a ser el 1, y el que figuraba como 3 pasa a ser 2, a lo cual se procede sobre la marcha.

La Presidencia quiere que conste en Acta que se felicita al Sr. Secretario General del Pleno por su cumpleaños, lo que agradece el mencionado secretario.

1.- PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-20 REGULADORA DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA PARA EL EJERCICIO 2023. (Audio desde el minuto 10:32 hasta el minuto 22:53)

Por el Sr. Secretario General del Pleno se da cuenta de que se aprobó el proyecto en la Junta de Gobierno Local en sesión de 28 de noviembre de 2022, también se dictaminó favorablemente en el Consejo de Ciudad en sesión de 19 de diciembre de 2022 y también se dictaminó favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística, Participación Ciudadana y Asuntos Generales de 27 de diciembre de 2022.

Por la Presidencia se concede la palabra a la Sra. Zamora Bastante, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, quien explica y defiende la propuesta que figura en el epígrafe y que se recoge literalmente en su texto íntegro en la parte dispositiva de este acuerdo.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



A continuación el Sr. Blázquez García-Valenzuela, Concejal del Grupo Municipal Vox, dice que votará no. Aparte del compromiso contractual, podrían haber otras soluciones aparte de la subida.

También la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, dice que votará no. Hay que ofrecer alternativas para quitar la zona azul.

Seguidamente el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice que la primera vez que interviene la Sra. Zamora Bastante es para subir la zona azul. Se implantó en mil novecientos noventa y tres por el Sr. Clavero Romero como Alcalde y el Sr. Villarino como Concejal. Después en dos mil doce fueron contra la zona azul, y ahora la suben. Pregunta por la Zona de Bajas Emisiones que iba a venir a esta sesión. Además el Sr. Clavero Romero ha ocultado esto al Pleno hasta ahora. Hay otras soluciones, pero no quieren. Expone lo que pasó en el Consejo de Ciudad.. Retiren este punto.

Por la Presidencia se manifiesta que el Sr. Clavero Romero, Concejal de Economía y Hacienda no ha podido acudir físicamente por motivos salud.

La Sra. Zamora Bastante, indica que lo que quieren es cumplir el contrato.

Por último el Sr. Poveda Baeza, dice que la Sra. Zamora incumplió el pliego y esperó a cumplirlo ahora.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por Por 13 votos a favor y 12 votos en contra de los Grupos Popular (9), de Unidas Podemos (2) y de Vox (1), se acordó:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de la Concejalía de Hacienda de 24 de noviembre de 2022 DE LA ORDENANZA FISCAL A-20 REGULADORA DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA PARA EL EJERCICIO 2023.

SEGUNDO.- Dicha aprobación tiene carácter provisional, conforme establecen el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

TERCERO.- Proceder a la exposición y publicación preceptivas, y, finalizados los trámites el Pleno adoptará el acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones que se presenten y aprobando la redacción definitiva del Texto de las Ordenanzas. En caso de que no haya reclamaciones en tiempo y forma, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo de aprobación provisional en su caso.

El texto de la propuesta antes mencionada dice lo siguiente:

PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL A-20 REGULADORA

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DE LA TASA POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN VÍAS PÚBLICAS Y OTRAS ZONAS DE PERMANENCIA LIMITADA Y CONTROLADA PARA EL EJERCICIO 2023.

La modificación que se propone tiene por objeto el cumplimiento por parte del Ayuntamiento del contrato de estacionamiento regulado en determinadas vías de Ciudad Real y retirada de vehículos en la vía pública, a petición de las respectivas empresas concesionarias.

Se propone a la Junta de Gobierno Local lo siguiente:

Incrementar para el ejercicio 2023 un **6,5 %** las tarifas reguladas en el **artículo 4.2 de la Ordenanza A-20 reguladora de la tasa por estacionamiento de vehículos en vías públicas y otras zonas de permanencia limitada y controlada para el ejercicio 2023.**

Dichas tarifas serán las siguientes:

Artículo 4. Cuota Tributaria.

2 - Las cuotas exigibles serán las que resulten de aplicar las siguientes tarifas:

TARIFA GENERAL: Prepagada por un máximo de dos horas.

- Por la primera hora..... **0,80 Euros.**
- Por la segunda hora..... **1,15 Euros**

Hora Pospagada 3,30 euros, para anulación en caso de sobrepasar en máximo

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



una hora el tiempo indicado en el ticket, como fin de estacionamiento (sin fraccionamiento).

El tiempo máximo de permanencia en el estacionamiento será de dos horas

TARIFA PROFESIONAL SIN LÍMITE DE TIEMPO: Para profesionales en posesión de la tarjeta profesional de aparcamiento.

- Tarifa horaria..... 0,48 Euros

DISPOSICIÓN FINAL

Las presentes modificaciones entrarán en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y comenzarán a aplicarse a partir de ese momento, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

2.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA AL PLENO DE LA CORPORACION SOBRE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN 2023. (Audio desde el minuto 22:57 hasta el final de la sesión)

Por el Sr. Secretario del Pleno se da cuenta que el proyecto de Presupuesto fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 5 de diciembre de 2022; así como que fue dictaminado favorablemente por el Consejo de Ciudad en sesión de 19 de

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



diciembre de 2022. Posteriormente, en la sesión de la Comisión Extraordinaria y Urgente de Economía y Hacienda; Régimen Interior; Promoción Económica, Cultural y Turística, Participación Ciudadana y Asuntos Generales de 27 de diciembre de 2022, en el punto correspondiente al que se refiere el epígrafe del encabezamiento, se trataron en primer lugar las enmiendas presentadas por los grupos políticos de VOX, UNIDAS PODEMOS Y PP, con los resultados que figuran en la diligencia de dictamen remitida a los grupos, según los cuales el Presupuesto en sí se dictaminó favorablemente al haber obtenido más votos a favor que en contra.

A continuación y, en primer lugar, se trata LA **ENMIENDA A LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR**, y, en este sentido, el Sr. Cañizares Jiménez, Portavoz del Grupo Municipal de dicho grupo, explica y defiende dicha enmienda.

A continuación la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, dice que votarán no, no hay un proyecto alternativo de Presupuestos.

La Sra. Zamora Bastante, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, indica que la aplicación e remante no es técnicamente una modificación crédito. Cuando el Partido Popular gobernaba recuerda que no admitían las enmiendas de la oposición. Expone las inversiones contempladas en el Presupuesto. Pone ejemplos en concreto y lee un listado. Hay bajadas de impuestos. No se suben las Tasas. Se refiere al abandono de los edificios y pregunta qué hizo el Partido Popular cuando gobernaba. Esto no es como dicen ustedes, no es una ciudad estancada. Votarán no.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Por último el Sr. Cañizares Jiménez, dice que la Sra. Zamora le ha hablado de lo que no está en el Presupeusto. Falta de rigor y seriedad. Pregunta sobre los Presupuestos participativos. Se han instalado en la soberbia. Siguen solamente anunciando. No son capaces de ejecutar los presupuestos. Se ha estancado el número de habitantes de Ciudad Real. Sí que han subido los impuestos. Están empezando a hacer cosas después de casi ocho años, y a cinco meses de las elecciones. Presupuestos muertos de nacimiento.

Por la Presidencia se insiste a los intervinientes en que se ajusten a los tiempos que se han pactado.

1.- ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2023. GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor, 15 votos en contra de los grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), y 1 abstención del Grupo Municipal Vox (1), no se aprueba dicha enmienda, cuyo texto íntegro figura en el expediente de su razón.

DEBATE ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX

El texto de estas enmiendas es el nuevo que ya anunció en comisión, ante lo informado por Intervención, el Sr. Blázquez García-Valenzuela, Portavoz del Grupo Municipal de VOX, por quien se explican y defienden.

Seguidamente la Sra. Peinado Fernández-Espertero, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, dice que votarán no a todas las propuestas.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



La Sra. Zamora Bastante, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, dice que las propuestas tienen una carga ideológica que no comparten. Votarán no.

Por último el Sr. Blázquez García-Valenzuela, dice que no aceptan ninguna enmienda de ningún grupo. No hay cargas ideológicas, y pone ejemplos de algunas enmiendas. Solo las rechazan porque son de Vox. No ha habido debate por ningún grupo de la oposición tampoco. No han negociado.

2.- ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2023. GRUPO MUNICIPAL DE VOX.

DE ELIMINACIÓN DE PARTIDAS

1.- Transferencia grupos políticos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

2.- Análisis Evaluación Impacto de Género

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

3.- Publicidad y propaganda

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

4.- Publicidad y propaganda EDUSI

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

5.- Canon Adif

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

6.- Publicidad y propaganda EDUSI

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

7.- Publicidad y propaganda M.A.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

8.- Publicidad y propaganda EDUSI

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

9.- Publicidad y propaganda EDUSI

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

10.- Publicidad y propaganda CCUU

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor,

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

11.- Publicidad y propaganda EDUSI

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

12.- Publicidad y propaganda Ad G Viv

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

DE REDUCCIÓN DE PARTIDAS

13.- Gastos Diveros FFPP-200.000

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

14.- Gastos Diveros mm.cc

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

15.- Gastos Demoliciones

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



16.- Gastos Diversos I.G.

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

17.- Refugio de Gatos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

18.- Ayuda Cooperación Internacional Desarrollo

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

19.- Ayuda Cooperación Internacional Emergencias

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

20.- Publicidad y Propaganda

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 1 voto a favor, 24 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Partido Popular (9), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

DE INCREMENTO DE PARTIDA

21.- Rebacheo

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



22.- Ayuda a la Natalidad

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

23.- Becas comedor escolar

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

24.- Becas Educación

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

25.- Ayuda Conciliación y corresponsabilidad

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

26.- Hermandad de Pandorgos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

27.- Federación de Peñas

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



28.- Fomento de Empleo

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

DE CREACIÓN DE PARTIDAS

29.- Ayuda Banco de Alimentos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

30.- Ayuda Asociación Española Contra el Cáncer

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

31.- San Vicente de Paul

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

32.- Hermanas de la Cruz

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

33.- Plan de Limpieza

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



34.- Puesta en marcha Plan Aparcamientos

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

35.- Puesta en marcha Plan Aceras

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

36.- Préstamo a largo plazo

Sometida a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

DEBATE DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UNIDAS PODEMOS

El texto de estas enmiendas es nuevo, ante el dictamen de comisión previo informe de Intervención.

Por la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Portavoz del Grupo Municipal de Unidas Podemos, se explican y defienden las enmiendas de su grupo.

La Sra. Zamora Bastante, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, indica que las anteriores enmiendas que presentaron no daban margen,

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



están informadas en contra por Intervención. Se centra en las nuevas enmiendas presentadas. Las fuentes de financiación no son posibles y explica el por qué. La modificación del IBI porque ya se aprobó en el Pleno, y un informe del Sr. Interventor que se señala que no se pueden financiar como ustedes dicen en la moción. Es un Presupuesto serio, no es una trampa. Votarán no a las dos enmiendas.

Por último la Sra. Peinado Fernández-Espartero, dice que han cambiado las políticas del Partido Socialista con respecto a mandatos anteriores. Es un Presupuesto trampa. Pregunta por qué no se detrae, como sí que se permite por Intervención. En el Presupuesto claro que hay ideología y voluntad política. No nos dejan ni proponer en este ni en otros foros. Falta de negociación.

3.- ENMIENDAS AL PRESUPUESTOS PARA 2023 PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS CIUDAD REAL.

1.- Contratación trabajadoras sociales.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), y de Ciudadanos (3), y 1 abstención del Grupo Municipal Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

2.- Ayudas periódicas Servicios Sociales

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), y de Ciudadanos (3), y 10 abstenciones de los Grupos Popular (9) y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

DE REDUCCIÓN DE PARTIDAS

3.- Gratificaciones Seguridad y Orden Público

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

4.- Alquiler maquinaria Limpieza Viaria

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

5.- Infraestructuras y Bienes Naturales Vías Públicas

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 22 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y 1 abstención del Grupo Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

6.- Campaña concienciación Limpieza Viaria

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 22 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y 1 abstención del Grupo Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

7.- Revisión cumplimiento resoluciones judiciales

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor, 22 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y 1 abstención del Grupo Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

8.- Otros gastos diversos: Actividades F. POP. Y Festejos

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

9.- Contrato empresa promoción económica

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 22 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y la abstención del grupo Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

10.- Contratos Asistencia Técnica

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



11.- Contratos Asistencia Técnica

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

12.- Contratos Asistencia Técnica

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

13.- Redac/direc. Obra Proyectos IDEA

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

14.- Contratos Astencia Técnica

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

15.- Contrato Iluminación Ferias y Fiestas

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

**En cuanto a las otras fuentes de financiación propuestas, aparte de las reducciones a que se acaba de hacer referencia, obtienen los siguientes resultados:
No ejecución bajada tipo IBI.**

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



y 23 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

Préstamo para Plan de Inversiones.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 11 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), y de Ciudadanos (3), y 1 abstención del Grupo Vox (1), no se aprueba dicha enmienda.

Préstamo para trabajos de rebacheo en vías públicas.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 2 votos a favor y 22 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Popular (9), de Ciudadanos (3), y la abstención del grupo Vox(1), no se aprueba dicha enmienda.

DEBATE DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

El Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, explica y defiende las enmiendas presentadas.

A continuación la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, dice que votarán unas sí y otras votarán no, especialmente a las que sean proyectos que supongan externalizaciones.

La Sra. Zamora Bastante, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, indica que seguirán yendo a las Asambleas Vecinales. En muchas no comparten la fuente de financiación. En cuanto a la documentación sobre Personal, se remite a informes del Servicio de Intervención y de la Jefa de Servicio de Personal, y lee parte de este último informe. Además quieren cubrir las plazas. Otros son con cargo a remanente o a préstamos y explica por qué no lo consideran aceptable. Una cosa es que se les apruebe o no, y otra que puedan proponer o no. Aceptarían la de la Pandorga, la número veinte, si aceptasen una transaccional para financiarla con cargo al Fondo de Contingencia.

Por el Sr. Poveda Baeza, se manifiesta que no la aceptan.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Continúa la Sra. Zamora Bastante, diciendo que no se pueden hacer con las vacantes; y el remanente ya servirá en su momento.

Por último el Sr. Poveda Baeza, dice que la Sra. Zamora Bastante tiene un debate bastante pobre. No caeremos en el debate trampa de que se escudan en informes de Intervención y de Personal. Esto es un engaño. Si hubiéramos negociado, se aprobaría por unanimidad. Si nos vota a favor la dieciséis (SEPES), les aceptamos la transaccional. (Como se verá mas adelante, al no producirse ese voto a favor, el grupo popular no acepta la transaccional de la nº 20, propuesta por la Sra. Zamora)

4.- ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2023 (GRUPO MUNICIPAL POPULAR)

1.- Convenio Banco de Alimentos. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

2.- Convenio San Vicente de Paul. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

3.- Convenio Hermanas de la Cruz. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

4.- Creación y puesta en marcha de comedor social y Albergue Municipal. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

5.- Programa de Apoyo a Mujer Embarazada. Creación

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

6.- Plan Integral para San Martín de Porres y erradicación Chabolismo. Adición

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos, no se aprueba dicha enmienda.

7.- Promoción de actividades intergeneracionales de Participación Ciudadana. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos, no se aprueba dicha enmienda.

8.- Plan Especial de actividades para la infancia. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos, no se aprueba dicha enmienda.

9.- Plan Especial de actividades para la juventud. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos, no se aprueba dicha enmienda.

10.- Plan Especial para mayores: Mayores en Red. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos, no se aprueba dicha enmienda.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



11.- Redacción de proyecto para la rehabilitación edificio de los silos y su entorno. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

12.- Redacción de proyectos para la reordenación del espacio público Plaza San Francisco y calles aledañas. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

13.- Fomento de la contratación. Adición

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

14.- Estudio Socioeconómico Zona Bajas Emisiones (Centro Comercial Abierto). Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

15.- Fomento del Pequeño Comercio de Ciudad Real. Adición

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos, no se aprueba dicha enmienda.

16.- Promoción e implementación del Plan Estratégico SEPES para Empresarios, fomento de la adquisición de parcelas en polígono industrial. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

17.- Redacción e proyecto para la construcción de nueva piscina cubierta. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

18.- Redacción de proyecto para la rehabilitación de las instalaciones deportivas de la Residencia el Doncel. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 15 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

19.- Plan Director de la Bicicleta. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

20.- Estrategia de promoción de la Pandorga: Declaración como Fiesta de Interés Turístico Nacional. Creación

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

DE INVERSIÓN

21.- Teatro Auditorio

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 9 votos a favor y 16 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), de Unidas Podemos (2), y Vox (1) no se aprueba dicha enmienda.

22.- Modernización Teatro Auditorio La Granja

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

23.- Construcción Acceso Polígono SEPES-ORETANIA

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

24.- Rehabilitación Patrimonio Municipal

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

25.-Gestión Integral de Dependencias del Cementerio (Inversión en la Infraestructura y Maquinaria)

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

26.- Adecuación aparcamientos disuasorios

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

27.- Plan Asfaltado y Acerado 2023-2025

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

28.- Plan mantenimiento para la mejora de pistas deportivas barrios y pedanías

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

29.- Proyecto cubrición pistas exteriores y vestuarios Polideportivo Puerta Santa María

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

30.- Módulo de entrenamiento cubierto pista de atletismo

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

31.- Mejora y cubrición 2 pistas de tenis y 3 de pádel Polideportivo Juan Carlos

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

32.- Cubierta piscina 50 metros y vaso aprendizaje Polideportivo Juan Carlos

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

33.- Plan de reparaciones urgentes instalaciones deportivas

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

34.- Mejoras y modernización zonas infantiles

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

35.- Actuaciones y mejoras en barrios

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

36.- Proyecto de ejecución de integración de la Plaza de Santiago con la Plaza de Agustín Salido

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2) no se aprueba dicha enmienda.

37.- actuaciones y mejoras en pedanía de Valverde

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

38.- Actuaciones y mejoras en pedanía de Las Casas

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

39.- Actuaciones y mejoras en pedanía de la Poblachuela

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor y 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3), no se aprueba dicha enmienda.

40.- Limpieza viaria: ADN canino, grafitis y plan de limpieza

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 10 votos a favor, 13 votos en contra de los Grupos Socialista (10), de Ciudadanos (3) y 2 abstenciones de Unidas Podemos (2), no se aprueba dicha enmienda.

POR LA PRESIDENCIA SE INDICA QUE REALIZARÁN UN RECESO PARA DESCANSO, SIENDO LAS 19:06 HORAS. SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 19:27 HORAS.

DEBATE DEL PRESUPUESTO GENERAL

(PROPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO)

Por el Sr. Secretario General del Pleno, se da cuenta que el proyecto de Presupuestos se dictaminó favorablemente en la sesión de la Comisión de Economía y Hacienda de 27 de diciembre de 2022. Al no ser aprobada ninguna enmienda se someterá a votación con el texto correspondiente a la propuesta y a toda la documentación anexa.

La Presidencia concede la palabra al Sra. Zamora Bastante, Concejala Delegada del Área de Gobierno de Economía, quien explica y defiende la propuesta de referencia.

Seguidamente la Sra. Peinado Fernández-Espartero, Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos, desea una pronta recuperación al Sr. Clavero, han aprendido mucho de él en estos años y lo agradece públicamente. Pero no estamos de acuerdo con el Presupuesto. Desacuerdo con las privatizaciones. Nula colaboración con los

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



representantes de los trabajadores. No hay participación. Excesivo apoyo a empresas. Insuficiente lo que se hace con la movilidad. En Cultura, mala gestión. Con este pacto de gobierno, Termina el mandato como empezó.

Por la Presidencia se manifiesta que habla por el Sr. Clavero Romero, que no puede hablar porque no tiene voz, cuando dice que agradece lo que han dicho de él.

También el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice que no es participativo, es continuista. Elaborado por un Concejal del siglo pasado y que sigue igual que entonces. Se escudan en el COVID y la guerra de Ucrania. Se va refiriendo a distintas partidas. No hay contención fiscal. Así podrán tener remanente. Se refiere a deficiencias y tardanza en las inversiones. Seguiremos en la cola de las provincias de Castilla la Mancha. Poco futuro de Ciudad, y muchas incertidumbres. Votarán no.

Por último la Sra. Zamora Bastante, indica que le ha supuesto gran responsabilidad sustituir al Sr. Clavero Romero. El Sr. Poveda le provoca para que aludan a ciertas cosas. No hay aumento de presión fiscal, sólo se ha aumentado una cantidad escasa para cumplir un contrato. Los que vienen de fuera ven una ciudad distinta a la que había antes, no está estancada. Presupuestos riguroso y serio para la situación actual de COVID y guerra de Ucrania. Los autónomos, empresarios y comerciantes son personas. Expone las cosas que supondría no aprobar este Presupuesto, refiriéndose a diversas cuestiones en concreto. Tengan responsabilidad.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 12 votos a favor, 12 votos en contra de los Grupos Popular (9), de Unidas Podemos (2) y de Vox (1) y 1 abstención del Sr. Maroto Mojonero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos; de manera que al producirse empate se repite la votación, obteniéndose el mismo resultado, por lo que persiste dicho empate, el cual se dirime con el voto de calidad a favor de la Presidencia, por lo que queda aprobado el Presupuesto.

En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar inicialmente, incluyendo toda la documentación relacionada con este punto y, dentro de la misma, la Plantilla de Personal; el Presupuesto Único de la Corporación, para el año 2023, así como los Presupuestos de los Organismos Autónomos Locales (Patronato Municipal de Personas con Discapacidad; Patronato Municipal de Deportes y el Instituto Municipal de Empleo), y de la Empresa Municipal, actualmente

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



EMUSER, todo ello con el detalle que obra en el expediente de su razón.

SEGUNDO. - Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal.

TERCERO. - Exponer al público el presente Expediente, por plazo de QUINCE DÍAS, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones y observaciones que consideren oportunas.

CUARTO. - El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones.

A continuación se reflejan los resúmenes por capítulos de los distintos documentos presupuestarios que asimismo se indican:

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Fecha Obtención 30/11/2022

RESUMEN
ESTADO DE GASTOS

(ANTEPROYECTO)

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	REMUNERACIONES PERSONAL	32.012.198,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES	24.749.886,00
3	GASTOS FINANCIEROS	90.000,00

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.501.932,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	200.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	1.523.139,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.696.383,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	77.173.538,00

(ANTEPROYECTO) **RESUMEN**
ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	36.748.470,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.583.378,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	15.587.476,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.740.466,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	315.260,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	798.488,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ¿	77.173.538,0

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Fecha Obtención 21/10/2022

(ANTEPROYECTO) **RESUMEN**
ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	REMUNERACIONES PERSONAL	1.757.300,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	1.285.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	872.500,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	12.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	3.957.200,00

RESUMEN
(ANTEPROYECTO) ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.003.025,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.893.975,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	30.200,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ¿	3.957.200,00

I.M.P.E.F.E
EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

Fecha Obtención 23/11/2022

RESUMEN
(ANTEPROYECTO) ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	564.547,00
2	GASTOS-BIENES-CORRIENTES Y SERVICIOS	656.986,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	393.110,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	25.000,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	1.676.143,00

(ANTEPROYECTO) **RESUMEN**
ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.640.143,00
	INGRESOS PATRIMONIALES	
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ¿	1.676.143,00

**PATRONATO MUN. PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

Fecha Obtención 20/10/2022

EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023

(ANTEPROYECTO) **RESUMEN**
ESTADO DE GASTOS

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	67.100,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	38.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	22.400,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ¿	405.000,00

RESUMEN

(ANTEPROYECTO)

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	405.000,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
8	ACTIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS ¿	405.000,00

emuser

ESTADO DE PREVISIÓN DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS DE EMUSER

DEBE	2022	2023	HABER	2022	2023
A) GASTOS	-1.239.891,70	-1.461.398,69	B) INGRESOS	1.204.851,34	1.532.393,93
1. Compras:	0,00	0,00	1. Ingresos de explotación:	1.204.851,34	1.283.547,11
			Venta Edificaciones	562.264,70	1.064.197,01

15

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



			Ingresos Por Arrendamientos	140.233,05	129.372,92	16
			Otros Ingresos de Explotación	66.246,09	89.977,18	17
			Reversión Deterioro	436.107,50	0,00	18
			2. Variación de existencias:	-862.863,96	242.769,72	
1			Variación de existencias de mercaderías	-862.863,96	242.769,72	
			3. Gastos de personas:	-60.558,36	-65.333,46	
2			Sueldos y salarios	-42.399,96	-45.943,96	
3			Seguridad Social a cargo de la empresa	-15.518,40	-16.749,50	
4			Indemnizaciones y Otros Gastos	-2.640,00	-2.640,00	
			4. Otros gastos de explotación:	-316.469,38	-1.401.498,27	
			Arrendamientos y cánones	0,00	0,00	
5			Reparaciones y conservación	-33.233,83	-77.454,54	
6			Servicios de de profesionales independientes	-17.740,61	-19.750,00	
7			Primas de seguros	-8.733,04	-7.024,69	
8			Servicios bancarios y similares	-1.258,23	-1.200,00	
			Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	0,00	0,00	
9			Suministros	-49.998,48	-80.485,47	
10			Otros servicios	-35.039,07	-32.724,30	
11			Otros Tributos y Tasas	-21.151,77	-19.026,86	
12			Pérdidas Cancelación contratos AOC	-85.944,75	-1098.962,81	
			Amortizaciones	-63.369,60	-63.369,60	
			Otros Resultados	0,00	-1.500,00	
			I. PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	-35.040,36		
			I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		59.485,09	
			II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS			
			II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	54.189,24	43.939,30	
			5. Gastos financieros y gastos asimilados:	-17.466,21	-10.246,51	
13			Intereses y Amortización de deudas a largo plazo	-17.466,21	-10.246,51	
			2. Ingresos financieros	71.655,45	54.185,81	
			Ingresos de Créditos			
			Otros Ingresos Financieros	71.655,45	54.185,81	19
			III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS			
			III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	19.148,88	103.424,39	
			6. Gastos Extraordinarios	0,00	0,00	
14			Gastos Extraordinarios			
			3. Ingresos Extraordinarios	479,68		
			Ingresos Extraordinarios	479,68		20
			V. BENEFICIOS/PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	19.628,56	103.424,39	

EMUSER, SL. MEMORIA 2022 Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN. AÑO 2023. (DOCUMENTO A SOMETER A APROBACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL) Página 9

Por la Presidencia se desean feliz salida y entrada de año y que el año dos mil veintitrés traiga prosperidad y salud para todos, sobre todo para la Ciudad.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Nº 21/2022

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Excm. Alcaldesa - Presidenta levanta la sesión siendo las veinte horas y tres minutos. De lo consignado en la presente, yo el Secretario General del Pleno, Certifico.

Documento firmado electrónicamente según la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 35